



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010546-03 y PE/010580-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 494, de 4 de diciembre de 2018.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010521 a PE/010525, PE/010527 a PE/010529, PE/010539 a PE/010546, PE/010549, PE/010551 a PE/010564, PE/010568, PE/010574, PE/010576, PE/010580 a PE/010585, PE/010587, PE/010588, PE/010593 a PE/010610, PE/010625 a PE/010628, PE/010630 a PE/010633, PE/010635 a PE/010640, PE/010656, PE/010658, PE/010660, PE/010664, PE/010665, PE/010670, PE/010716 a PE/010718, PE/010721, PE/010722, PE/010725, PE/010726, PE/010743, PE/010759, PE/010763, PE/010764, PE/010766, PE/010767, PE/010774 y PE/010776, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
010546	Procesos de acreditación de competencias profesionales de la familia de profesiones de Seguridad y Medio Ambiente.
010580	Convocatoria de acreditación de competencias profesionales de Seguridad y Medio Ambiente.

Contestación a las Preguntas con respuesta escrita, referencias P.E./09010546 y P.E./09010580, formuladas por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a las convocatorias del procedimiento de evaluación de acreditación de competencias profesionales de la familia profesional Seguridad y Medio Ambiente.

En contestación a las cuestiones que se plantean en las preguntas de referencia se informa que, el Plan Director de Acreditación de Competencias Profesionales 2017-2020



de Castilla y León, se configura como un elemento integrante de la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo, cuya misión es contribuir a la consecución y el mantenimiento del empleo en Castilla y León, desde el ámbito del reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia profesional y vías no formales de formación. En dicho Plan Director se establece que “*a modo de propuesta, se estudiarán las siguientes acciones*”, citándose a continuación, entre otras, las que se referencian en las presentes iniciativas parlamentarias:

- a. SEAD0311 Gestión y coordinación en protección civil y emergencias. (Nivel 3).
- b. SEAD0312 Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias. (Nivel 3).

Así mismo, se indican las correspondientes a habilitación de asesores y evaluadores de dichas familias, imprescindibles para poder realizar los procedimientos de acreditación de competencias.

En la reunión mantenida por la Comisión Técnica correspondiente, celebrada el 13 de diciembre de 2018, se ha acordado, entre otros asuntos, elevar a la Comisión Directora la propuesta de publicación y tramitación de las cuatro convocatorias anteriores, dos de habilitación y dos de acreditación de competencias, a partir del ejercicio siguiente.

Valladolid, 14 de enero de 2019.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo.